



ARGUMENTOS DEL GOBIERNO DEL CAMBIO **(1 al 9 de febrero de 2010)**

Datos del paro

El mes de enero se cerró en Euskadi con 7.486 parados más, lo que viene a confirmar los malos pronósticos para un mes que, tradicionalmente, siempre se ha caracterizado por registrar altos índices de desempleo (9.456 parados en enero de 2009). El dato de enero supone un incremento del 5,84% respecto al mes anterior.

Enero concluyó con un total de 135.687 personas desempleadas, 25.594 más que en todo el año anterior, con un aumento interanual del 23,25. Por género, la evolución del paro registrado fue peor para las mujeres, cuyo crecimiento fue del 7,3%, frente al 4,4% masculino. En el último año el desempleo masculino ha crecido un 28,4%, frente al 18,5% femenino.

El 59,8%, de los demandantes de empleo parados cobra algún tipo de prestación por su situación de desempleo, porcentaje similar al del mes anterior y 3,4 puntos superior al del año pasado. En términos absolutos se ha pasado de 62.060 parados que cobran alguna prestación en enero de 2009 a 75.823 en diciembre de 2009 y a 81.125 en enero de 2010. Por provincias, Álava vuelve a ser el territorio más castigado. Respecto a diciembre de 2009, el crecimiento del paro fue del 7,2%, superior al de Gipuzkoa (+6,3%) o Bizkaia (+5,2%).

Aunque en todos los sectores crece el desempleo, durante el último mes destaca el fuerte crecimiento del paro procedente del sector servicios. El 19% de los parados procede de la industria, el 12,2% de la construcción, el 11,6% del comercio y el 7,6% del turismo y la hostelería. El desempleo masculino se concentra en industria y construcción, mientras que el femenino destaca más en comercio e industria y hostelería.

Reunión con Urkullu

El pasado viernes 29 de enero, el lehendakari recibió al presidente del EBB, Iñigo Urkullu, a iniciativa propia, dentro de su deseo de mantener unas relaciones fluidas y positivas con el primer partido de la oposición. El lehendakari expuso diez puntos en los que deberían buscar acuerdos y expresó su decidido compromiso con el pleno desarrollo del Estatuto.

Con la voluntad de conseguir consensos de cara a superar los principales retos que tiene Euskadi, el lehendakari propuso a Urkullu diez materias en las que debieran explorar conjuntamente la posibilidad de llegar a acuerdos.

- 1.- Un pacto por el **empleo** y contra el **paro**.
- 2.- Un acuerdo sobre la sostenibilidad de las **políticas sociales**
- 3.- La **reforma del sistema sanitario** para adecuarlo a las nuevas necesidades de la población atendida.
- 4.- Apertura de una reflexión compartida sobre **política fiscal** y lucha contra el fraude.
- 5.- Un acuerdo para la modernización y racionalización de las **Administraciones Públicas**.



- 6.- Un pacto para la lograr que la **Ley Municipal** se apruebe con el más amplio acuerdo institucional y político.
- 7.- Un acuerdo para la modernización del **sistema educativo y universitario** vasco
- 8.- Un pacto para impulsar la **ciencia, la tecnología y la innovación**.
- 9.- Un pacto por el **medio ambiente** y la sostenibilidad ECO-Euskadi20.
- 10.- Y un acuerdo, finalmente, para reforzar la unidad democrática contra el **terrorismo** y conseguir el desistimiento de ETA.

Son asuntos que también hemos planteado y estamos trabajando con el PP del País Vasco, como socio preferente de este Gobierno, y que están abiertos al conjunto de los partidos.

* **Se adjunta propuesta del lehendakari para lograr acuerdos básicos para la modernización de Euskadi**

Prematricúlas del curso escolar 2010-2011

Desde el lunes 1, y hasta el 12 de febrero, las familias vascas podrán realizar sus matricúlas en los centros educativos para el curso escolar 2010/2011 en infantil, primaria y secundaria obligatoria. El Departamento de Educación ha puesto en marcha un nuevo sistema de matriculación en, por el que las familias que soliciten como primera opción un modelo lingüístico no ofertado por el centro, no verán perjudicada su puntuación en la siguiente opción. De esa forma, se pretende garantizar la libertad de elección de las familias y la materialización de sus demandas, en la medida que sea posible.

Con el nuevo sistema, una familia podrá **seleccionar en un solo centro los modelos educativos que la familia desee**, a pesar de que el centro educativo donde se entregue el formulario no tenga alguno de los modelos solicitados. Si ese centro no oferta el modelo elegido, la familia decidirá si prefiere cursar en ese mismo centro otro modelo en cuyo caso el niño o niña no perderá puntos, u optar al modelo inicialmente deseado pero en otro centro escolar. Dependiendo del número de alumnos que desean cursar en un modelo no ofertado por el centro, se podrían crear grupos nuevos en ese modelo concreto.

Sin embargo, si la familia realiza una única solicitud de centro en un modelo lingüístico que no existe en el mismo, el centro no podrá baremarlo, por lo que la solución pasará a la Delegación Territorial. Ésta es la garantía de que nadie se va a quedar sin baremar.

El nuevo sistema de matriculaciones pretende **garantizar la libertad de elección** de las familias y la materialización de sus demandas, mediante un proceso de admisión de alumnos que permitirá conocer, con las mayores garantías posibles, las opciones de las familias y posibilitar de la mejor manera las respuestas a sus peticiones.

El objetivo del Gobierno Vasco durante el período de matrícula no es apoyar un modelo lingüístico concreto, sea el modelo A, el B, o el D, sino garantizar la libertad de elección de las familias y la materialización de sus demandas, así como la calidad de la enseñanza en todos los modelos.

A partir del 27 de marzo y hasta el 30 de abril, comenzarán a resolverse en cada Delegación Territorial las demandas de personas que no hayan conseguido plaza en el centro de su primera opción.

En los próximos días se van a distribuir 200.000 folletos y 3.000 carteles con el lema de la campaña "más de lo que crees, para que lleguen tan lejos como quieran".

En síntesis, el sistema se basa en tres premisas:



1.- **conocer las peticiones de los padres** para salvaguardar su derecho a elegir y a que sus peticiones queden sin baremar (compromiso incluido en el Acuerdo de Bases con el PP)

2.- Para ello, se ha puesto en marcha una nueva **aplicación informática** que permite saber la opción que han elegido en primera opción al margen de que el centro donde la soliciten no ofrezca ese modelo (A,B,D). Hasta ahora, aunque parezca mentira, la Administración no sabía lo que los padres pedían en primera opción, ahora lo vamos a saber.

3.- si esa opción no se ofrece en el centro, el Departamento conocerá cuántas peticiones se han hecho y **si hay 20 peticiones hablaremos con el centro privado concertado** – no les podemos obligar- para que se lo ofrezca a los padres. Si las peticiones son menos de 20 o si el centro se niega, hay dos opciones:

- ir a la pública donde se les ubicará.
- ir a otro centro de la privada que tenga esa oferta.

El Departamento tiene una **voluntad clara de diálogo** con los titulares de los centros educativos concertados, para avanzar en la búsqueda de acuerdos y han encontrado una buena actitud en los titulares de estos centros concentrados en aras de buscar acomodo a las preferencias de las familias.

Mientras, el Departamento de Educación seguirá trabajando para avanzar en la planificación de los centros públicos para ofrecer una enseñanza de calidad que materialice las demandas de las familias y la sociedad y en la incorporación de los centros concertados a estos mismos criterios.

Frente a las críticas vertidas por colectivos como la Plataforma de Libertad de Elección Lingüística, el Departamento niega cualquier intento de convertir el proceso de matrícula en un conflicto y pone en duda la confianza de esta asociación en que las familias sean capaces de manifestar sus propias convicciones.

El nuevo sistema garantiza todos los compromisos realizados por este Departamento de Educación y puede además, funcionar de manera excelente. Cuenta asimismo con el respaldo de una red de centros públicos para materializar las demandas y el diálogo con los centros concertados para que asuman los mismos compromisos.

Plan de Rehabilitación de Viviendas

Como medida de choque ante la crisis, el Gobierno Vasco aprobó el pasado año un importante programa de ayudas para la rehabilitación de viviendas, que ha supuesto la movilización de 380 millones de euros de inversión, con una aportación desde las arcas del Gobierno Vasco de más de 22 millones de euros, con lo que hemos conseguido ayudar a más de 20.000 viviendas de la comunidad autónoma y dinamizar uno de los sectores más perjudicados por los embates de la crisis.

Finalizado el año 2009, el porcentaje de **ejecución presupuestaria** del programa de rehabilitación ha sido del **100%** Con la existencia además de saldos presupuestarios de otras líneas de ayudas, se han podido destinar otros 288.044 euros adicionales de gasto al programa, de tal manera que el gasto real ejecutado asciende a 22.288.044 de euros.

El plan ha supuesto además **aumentar el número de familias** que han podido acogerse a estas ayudas, ya que la renta máxima exigida ha pasado de 21.000 euros a 35.000 euros.

Ha sido una medida, por tanto para impulsar **la reactivación de la economía**, favorecer e **incentivar el empleo** y potenciar, sobre todo la actividad de las **pequeñas y medianas**



empresas así como la de los autónomos que trabajan en el sector de la construcción. Todos ellos, sectores que están sufriendo de manera especial la crisis.

Fondo de Ayuda Cooperación al Desarrollo

En la última convocatoria del Fondo de Cooperación al Desarrollo (FOCAD), la correspondiente a 2009, las ayudas han ascendido a 29,5 millones de euros. A pesar de la crisis económica, el Gobierno vasco apuesta por mantener su aportación a los países que necesitan de manera más urgente ayuda para su desarrollo.

El total de fondos destinados a proyectos y programas de cooperación al desarrollo asciende hasta los **49 millones** de euros en 2009, alcanzando el **0,49%**. La cooperación al desarrollo del Gobierno vasco se caracteriza por impulsar procesos a largo plazo, dando importancia al **enfoque de género y a la educación para el desarrollo**. Además de una apuesta por una cierta concentración tanto geográfica como de sectores de actuación para que cuando la ayuda llegue, sea eficaz.

El Fondo de Cooperación al Desarrollo es el instrumento más importante de cooperación he incluye entre sus modalidades los programas, proyectos y las ayudas humanitarias.

Los **programas** de cooperación buscan un desarrollo a largo plazo en una zona estratégica con la participación de varias ONGD. Un programa se caracteriza por incluir de manera integral proyectos en distintas áreas de actuación: sanidad, educación, vivienda... En 2009, supusieron un **14%** de los fondos, 5,5 millones en 2009 para 5 programas aprobados a entidades consorciadas que superaron un riguroso proceso de acreditación para ejecutar el programa durante 4 años (con prórroga 2+).

Los **proyectos** se basan en un objetivo sectorial específico y tienen una duración de 2 años (y posibilidad de prórroga 2+). Suponen un **74%** de los fondos de 2009, 29,5 millones que se destinarán a 99 proyectos presentados por ONGD: 76 para el acceso a necesidades básicas y promoción del desarrollo local y 4 de fomento de desarrollo productivo y asistencia tecnológica en los países del sur. Un 86% de los proyectos van destinados a paliar necesidades básicas y de desarrollo local, principalmente, en países de Sudamérica, Centroamérica, México y área del Caribe. También se han potenciado los proyectos orientados al empoderamiento de las mujeres (un total del 20% de los recursos del FOCAD). Se trata de intervenciones estratégicas que fomentan la construcción de sociedades igualitarias en lugares donde el machismo o la violencia de género son comunes y sitúan a las mujeres en situaciones de gran vulnerabilidad e indefensión. En Euskadi se ejecutaron 19 proyectos de educación al desarrollo superando los 3 millones de euros orientados a la formación y sensibilización en la lucha contra la pobreza.

En 2009 se aprobaron un total de **26 Ayudas Humanitarias** tras catástrofes naturales o en zonas de conflicto, más de 3,5 millones de euros un **9%** del total, destinados a proyectos gestionados por ONGD especialistas en ayuda de emergencia.

El resto de los fondos casi 1,5 se destinaron a convenios, becas con Organismos Internacionales, ayudas a cooperantes...

En 2010 mantenemos 51 millones de euros y alcanzamos el 0,49%, haciendo un **esfuerzo en tiempo de crisis**

En materia de cooperación apostamos decididamente por la **colaboración interdepartamental** en el Gobierno (activando las capacidades de los diferentes departamentos para la cooperación), interinstitucional y con la organizaciones no gubernamentales para el desarrollo.



GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS VASCOS
EUSKAL SOZIALISTAK LEGEBILTZAR-TALDEA
Prensa y Comunicación

PARLAMENTO VASCO
EUSKO LEGEBILTZARRA



El reto inminente que tenemos es el de la **agencia de cooperación**, cuyo decreto regulador vamos a aprobar de forma inminente, para inmediatamente dotarla de personal y que pueda tomar el testigo de la Dirección de Cooperación.